Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0122

Jueves, 29 de junio de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Aldehuela del Jerte

ANUNCIO. Nombramiento Tenientes de Alcalde y delegaciones.

Como Alcaldesa/Presidenta de este Ayuntamiento, en uso de las facultades y atribuciones que me confiere el artículo 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 28 de noviembre de 1986

RESUELVO

PRIMERO. Nombrar Tenientes de Alcalde a los/as Concejales/as siguientes:

1. Teniente de Alcalde:

- D.ª MILAGROS MORCILLO CABALLERO.

2. Teniente de Alcalde:

- D. FRANCISCO JAVIER GARCÍA DOMÍNGUEZ

A los/as nombrados/as y por el orden anterior, les corresponden las funciones señaladas en el artículo del Reglamento anteriormente invocado.

SEGUNDO. De la presente Resolución se dará cuenta al Pleno en la sesión convocada para el día 26/06/2023 notificándose, además, a los/as designados/as y publicándose esta Resolución en el "B.O.de la Provincia." sin perjuicio de la efectividad de estos nombramientos, desde el día siguiente a esta fecha.

En uso de las atribuciones que le confieren los artículos 21.3 de la Ley 7/85 y 43 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 28 de noviembre de 1986, y con la finalidad de conseguir una mayor eficacia en la gestión de los asuntos municipales, he,

CVE: BOP-2023-4003
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

RESUELTO

Realizar en favor de:

D.ª MILAGROS MORCILLO CABALLERO, Concejala de este Ayuntamiento, las siguientes DELEGACIONES:

- CULTURA, EDUCACIÓN, IGUALDAD.

D.ª NEREA ALBARRAN HERRERO, Concejala de este Ayuntamiento, las siguientes DELEGACIONES:

- DEPORTES, FESTEJOS Y JUVENTUD.

D. FRANCISCO JAVIER GARCÍA DOMÍNGUEZ, Concejal de este Ayuntamiento, las siguientes DELEGACIONES:

- URBANISMO, OBRAS Y MEDIO AMBIENTE.

La presente delegación genérica se refiere a las áreas o materias antes indicadas y abarca la facultad de dirigir los servicios correspondientes como la de gestionarlos en general, incluida la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros.

La presente delegación surtirá efectos desde mañana.

Dese cuenta al Pleno de esta Delegación, en la primera sesión que celebre.

Aldehuela del Jerte, 22 de junio de 2023
Irene Herrero Ruano
ALCALDESA - PRESIDENTA

CVE: BOP-2023-4003
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es